

**ACTA  
DE LA VIGESIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS  
MIGRATORIOS, DEL 24 DE ABRIL DE 2018, A LAS 16:00 HORAS, EN EL  
SALÓN F DEL EDIFICIO DE LOS CRISTALES, DEL PALACIO LEGISLATIVO DE  
SAN LÁZARO.**

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, y en atención al artículo 160, fracción 1 y 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita Diputada Nancy López Ruiz, procedo a levantar la siguiente Acta de la 20ª Reunión Ordinaria, debido a la problemática de no contar en forma permanente y estable de los diputados convocados a la misma.

Doy testimonio que a las 16:10 del martes 24 de abril de 2018, en el salón F del edificio de Los Cristales se presentaron los diputados: HUGO DANIL GAETA ESPARZA, ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ, NORA LILIANA OROPEZA OLGUÍN, LEONEL GERARDO CORDERO LERMA, MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA, MIGUEL ALVA Y ALVA, SALVADOR GARCÍA CONZÁLEZ, MARÍA OLIMPIA ZAPARA PADILLA, MARÍA OLIVIA PICAZO OLMOS; además se presentó un justificante médico de inasistencia del DIPUTADO ALVARO RAFAEL RUBIO; así se configuró un quorum, para iniciar la reunión de 11 diputados de 19 que integran esta Comisión de Asuntos Migratorios.

También declaro que en ese momento los diputados presentes manifestaron que no podían permanecer permanentemente en la reunión porque tendrían que cumplir en ese momento varias actividades en este mismo recinto, pero por la urgencia de

los asuntos del orden del día, solicitaron a la Presidenta tomar sus firmas en la medida que sus actividades les permitieran para avalar los acuerdos y plasmar el sentido de su voto de los distintos asuntos en el orden del día.

Ante la proximidad del fin del periodo legislativo esta Presidencia estuvo de acuerdo con la petición y pidió una votación siendo unánime el acuerdo.

Por lo tanto, paso a enumerar los acuerdos tomados:

1. Se acordó clausurar la 19º Reunión Ordinaria que quedó en sesión permanente desde el 8 de marzo de 2018.
2. Se aprobaron las actas de las reuniones anteriores, enumeradas como: 16º, 17º y 18º, asimismo se acordó que no habiendo ningún acuerdo de la Reunión 19º, esta situación se hiciera constar en la presente Acta.
3. Se acordó aprobar el dictamen elaborado por esta Comisión, en sentido positivo, sobre Iniciativa que Reforma y Adiciona el Artículo 140 de la Ley de Migración, que presentó la Diputada María Victorio Mercado Sánchez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
4. Se acordó aprobar el dictamen elaborado por esta Comisión, en sentido positivo, sobre la Iniciativa de Decreto que reforman los artículos 29, 73 y 112 de la Ley de Migración, que presentó la Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5. Se acordó aprobar el dictamen elaborado por esta Comisión, en sentido negativo, sobre la iniciativa al Proyecto de Reforma de los artículos 2 y 20 y que adicionan el 33 bis y 33 ter a la Ley de Migración, que presentó el Diputado José Hugo Cabrera Ruiz. del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
6. En asuntos Generales, se presentó la información sobre la Minuta del Senado con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (En materia de infancia migrante). Dicha Minuta, fue recibida en esta Comisión el 20 de abril de 2018, por lo que, conforme al artículo 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados se ponía en consideración para definir el método de dictamen, tomando en cuenta las indicaciones de los artículos 173 y 174 referente a turnos para Comisiones Unidas, y sin menoscabo del artículo 182 que le permite a cada Comisión contar con 45 días para tomar una resolución.  
  
Ante esta propuesta, se acordó, que la minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (En materia de infancia migrante), se definiera como un asunto pendiente de dictamen y fuera integrado en el inventario para entregarlo a la próxima legislatura.
7. Se acordó que la Comisión de Asuntos Migratorios se declarara cerrada en el aspecto legislativo ya que no existían condiciones para realizar otras reuniones

# COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

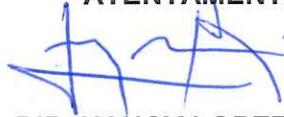
ACTA DE LA 20ª REUNIÓN  
ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE ASUNTOS MIGRATORIOS  
DEL 26 DE ABRIL DE 2018.

ordinarias ya que el personal de dicha comisión había sido declarado dado de baja, asimismo que se cerrara también las actividades de gestión. También que se procediera a organizar el proceso de entrega recepción bajo la dirección de la Secretaria Técnica, Maestra en Psicología María del Rosario Hernández García.

8. Se acordó que la presente Acta fuera levantada y firmada por la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios para dejar constancia de las asistencias e inasistencia como los acuerdos tomados, como, lo mandata el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio legislativo de San Lázaro a 24 de abril de 2018.

**ATENTAMENTE**



**DIP. NANCY LOPEZ RUÍZ.**